

## PROGRAMA CURSO SEGUNDO SEMESTRE 2024

<b>Nombre del curso</b>	CORRUPCION Y TRAFICO DE INFLUENCIAS EN EL CODIGO PENAL.
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
<b>Requisitos</b>	Derecho Penal I y II
<b>Número de Créditos</b>	
<b>I. Descripción del curso</b>	Análisis criminológico, dogmático y político-criminal de los delitos de corrupción en el derecho nacional y comparado
<b>II. Objetivos Generales</b>	Manejar los conceptos fundamentales vinculados al estudio de este fenómeno, conocer la regulación internacional y comparada y ser capaz de efectuar un análisis jurídico-dogmático de los delitos del CP chileno, en especial a través de casos prácticos
<b>III. Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los principales planteamientos criminológicos y político-criminales vinculados al tema del curso.</li> <li>- Conocer los instrumentos internacionales vigentes sobre la materia.</li> <li>- Examinar la regulación comparada sobre delitos de corrupción, principalmente Alemania y España.</li> <li>- Conocer la estructura dogmática de los delitos de corrupción en el CP chileno y aplicarla en casos prácticos, en especial las modificaciones de la Ley 21.121.</li> <li>- Conocer las propuestas de los Anteproyectos de nuevo CP (2005/2013/2014)</li> <li>- Analizar jurisprudencia de casos relevantes y problemas de la persecución penal de estos delitos.</li> </ul>
<b>IV. Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Introducción a los delitos de corrupción</li> <li>II. Aspectos criminológicos y político-criminales</li> <li>III. Instrumentos internacionales sobre lucha contra la corrupción</li> <li>IV. La regulación chilena: modelo, reformas y propuestas en anteproyectos</li> <li>V. Análisis dogmático de las principales figuras. Casos prácticos. Estudio de jurisprudencia e informes</li> </ul>
<b>V.Asistencia</b>	Obligatoria 80%
<b>VI. Controles</b>	Un control obligatorio y examen final con desarrollo de casos
<b>VII. Metodología</b>	Expositiva (utilización de pwpt), desarrollo de casos, análisis de jurisprudencia.
<b>VIII. Bibliografía</b>	Descrita en Syllabus